



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## Facultad de Ciencias Económicas

### Consejo de Facultad

ACTA N° 020-2021/S.E. 20/CFCE

#### SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL 11 DE JUNIO DE 2021.

En Bellavista, a los 11 días del mes de junio del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, , Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui, Dr. Edgar López Salvatierra, Mg. Cesar Alberto Salinas Castañeda, Dr. Carlos Ivan Palomares Palomares, Representación Estudiantil Gamarra Loayza Valeria Milagros, Cuadros Najarro Jean Pierre y Juan de Barreto Betsy, e interviniendo como Secretario Académico el CPC. Carlos Guillermo Llenque Curo, quién a las quince horas con cero minutos, pasa la lista de asistencia comprobándose el quorum reglamentario.

#### AGENDA

- GRADOS Y TITULOS (OFICIO N° 022-2021-CGyT/FCE)
- NUEVOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:
  - Mg. RAMIREZ OLAYA RIGOBERTO PELAGIO (OFICIO N° 051-2021-UI/FCE)
- INFORME FINALES DE INVESTIGACIÓN
  - Mg. JAUREGUI VILLAFUERTE CESAR GUILLERMO (OFICIO N° 050-2021-UI/FCE)
- PhD. TORRES QUIROZ ALMINTOR GIOVANNI(OFICIO N° 053-2021-UI/FCE)
- DIRECTIVA N° 006-2008-R DEL USO DE SOFTWARE LEGAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (OFICIO N° 011-2021-JEFE-OTIC/FCE)
- SOLICITUD DEL PROF. ARMANDO TORRE PADILLA

#### I. ORDEN DEL DIA:

##### 1. GRADOS Y TITULOS (OFICIO N° 022-2021-CGyT/FCE)

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad del oficio N° 022-2021-CGyT/FCE, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de esta facultad, donde remite tres (18) expedientes de solicitudes para obtener el Grado de Bachiller en Economía y siete (07) expedientes para obtener el Título Profesional de Economista. Se acuerda aprobar por unanimidad los siguientes expedientes:

##### A. GRADOS DE BACHILLER: ONCE (11)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	ABAD LIMA LEONARD JOELMI	062 -2021-CGT/GB-FCE	00000000000015826
2	TARRILLO SANCHEZ MILTON YOEL	063 -2021-CGT/GB-FCE	00000000000015828
3	SALVADOR ALACOTE ESTEFANY HASMINE	064 -2021-CGT/GB-FCE	00000000000020752
4	MENGOA ROJAS SHIRLEY LESLIE	065 -2021-CGT/GB-FCE	00000000000021185
5	RIOS DAVILA CHRISTIAN DEHIN	066 -2021-CGT/GB-FCE	00000000000024240
6	PEÑA FERNANDEZ VLADIMIR	067 -2021-CGT/GB-FCE	00000000000024636
7	GUEVARA VILLANUEVA BRYAN ANDY	068 -2021-CGT/GB-FCE	00000000000025073
8	NORABUENA ARAUJO VICTOR ENRIQUE	069 -2021-CGT/GB-FCE	00000000000025075
9	VIZCARRA PUCHOC JUANA MARIA	070 -2021-CGT/GB-FCE	00000000000025428
10	VELASQUEZ ESPINOZA GONZALO ATILIO	071 -2021-CGT/GB-FCE	00000000000025800
11	MARTINEZ HERNANDEZ LUIS ALBERTO	072 -2021-CGT/GB-FCE	00000000000025802

##### B. TITULO PROFESIONAL (EXAMEN ESCRITO): CINCO (05)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	ZAVALA PINEDA PAULA ELIZABETH MALINTZI	118 -2021-CGT/EEF-FCE	00000000000020703
2	GARAGUNDO ORDOÑEZ DARIL RAUL	119 -2021-CGT/EEF-FCE	00000000000020708
3	RAMOS ESTRADA ENOK KLAUS	120 -2021-CGT/EEF-FCE	00000000000020743
4	CASTRO ORDOÑEZ JOEL IVAN	121 -2021-CGT/EEF-FCE	00000000000022189
5	VERA RIVERA JORGE	122 -2021-CGT/EEF-FCE	00000000000024241

##### C. TITULO PROFESIONAL (TESIS SIN CICLO DE TESIS): DOS (02)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	LAURA LAZARO ANA MARIA ALEJANDRINA	003 -2021-CGT/TSCT-FCE	00000000000023495
2	ESPINOZA RODAS SONIA	004 -2021-CGT/TSCT-FCE	00000000000025796



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Económicas**

*Consejo de Facultad*

**2. NUEVOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:**

Mg. RAMIREZ OLAYA RIGOBERTO PELAGIO (OFICIO N° 051-2021-UI/FCE)

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad que el Director de la Unidad de Investigación ha remitido al Despacho del Decano el Oficio N° 051-2021-UI/FCE, donde adjunta el nuevo proyecto de investigación presentando por el Mg. RAMIREZ OLAYA RIGOBERTO PELAGIO.

Después de una deliberación los miembros de Consejo de Facultad acordaron devolver a la Unidad de Investigación el nuevo proyecto de investigación del docente Mg. RAMIREZ OLAYA RIGOBERTO PELAGIO, para que lo reformule, considerando que defina el problema y universo de la Investigación.

**3. INFORME FINALES DE INVESTIGACIÓN**

**3.1 Mg. JAUREGUI VILLAFUERTE CESAR GUILLERMO (OFICIO N° 050-2021-UI/FCE)**

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad que el Director de la Unidad de Investigación ha remitido al Despacho del Decano el Oficio N° 050-2021-UI/FCE, donde adjunta el Informe final de investigación del Mg. JAUREGUI VILLAFUERTE CESAR GUILLERMO.

los miembros de Consejo de Facultad acuerdan aprobar por unanimidad, el Informe final de investigación del Mg. JAUREGUI VILLAFUERTE CESAR GUILLERMO.

**3.2 Phd. TORRES QUIROZ ALMINTOR GIOVANNI(OFICIO N° 053-2021-UI/FCE)**

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad que el Director de la Unidad de Investigación ha remitido al Despacho del Decano el Oficio N° 053-2021-UI/FCE, donde adjunta el Informe final de investigación del Phd. TORRES QUIROZ ALMINTOR GIOVANNI.

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan devolver el Informe final de investigación del Phd. TORRES QUIROZ ALMINTOR GIOVANNI a la Unidad de Investigación de esta facultad para corregir el error material encontrados en la documentación

**4. DIRECTIVA N° 006-2008-R DEL USO DE SOFTWARE LEGAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (OFICIO N° 011-2021-JEFE-OTIC/FCE)**

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad que el Director de la OTIC de la Facultad ha remitido al Despacho del Decano el Oficio N° 011-2021-JEFE-OTIC/FCE, donde solicita que la Oficina de tecnologías de la información y Comunicaciones de la Universidad Nacional del Callao precise los alcances y la aplicabilidad de la Directiva N° 006-2008-R DEL USO DE SOFTWARE LEGAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO,

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan este punto en un próximo Consejo de Facultad e invitar al Director de la OTIC-FCE, para que exponga su requerimiento.

**5. SOLICITUD DEL PROF. ARMANDO TORRE PADILLA**

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad sobre la solicitud del Mg. Armando Abdías Torre Padilla, donde comunica que por motivos estrictamente personales no podrá cumplir con la designación como Presidente del Subcomité de Control Interno de la Facultad de Ciencias Económicas



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## Facultad de Ciencias Económicas

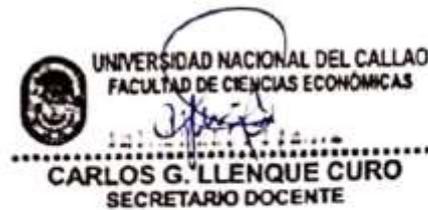
### *Consejo de Facultad*

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan aceptar la renuncia del Mg. Mg. Armando Abdías Torre Padilla como Presidente del Subcomité de Control Interno de la Facultad de Ciencias Económicas y designar al CPC Carlos Guillermo Llenque Curo, como Presidente del Subcomité de Control Interno de la Facultad de Ciencias Económicas

Siendo las 17 horas y 50 minutos del mismo día, el señor Decano (e) y presidente del Consejo de Facultad, levanta la presente sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
AUGUSTO CARO ANCHAY  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CARLOS G. LLENQUE CURO  
SECRETARIO DOCENTE